



Asiento: R-333/2015

Fecha-Hora: 25/05/2015 20:16:03

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA R-306/2015 DE 15 DE MAYO DE 2015 POR LA QUE SE CONVOCAN CINCO PLAZAS PARA PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN LA ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA EN PARAGUAY

Por resolución de este Rectorado R-306/2015, de 15 de mayo de 2015, se convocaron 5 plazas para prácticas extracurriculares en la Asociación Fe y alegría en Paraguay para alumnos de la Facultad de Educación.

Con posterioridad a la publicación de dicha resolución se detectó un error en el Anexo I, no debiendo aparecer el punto 4 "Haber obtenido una beca de prácticas extracurriculares a Paraguay en la edición 2013/2014" en el baremo. De ahí que sea necesario subsanarlo para evitar confusión en el mencionado anexo.

Por todo lo anterior, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004 de 27 de agosto (B.O.R.M de 6 de septiembre),

RESUELVE: Modificar el Anexo I de la convocatoria de 5 plazas para prácticas extracurriculares en la Asociación Fe y Alegría en Paraguay para alumnos de la Facultad de Educación, publicado por Resolución de este Rectorado R-306/2015, de 15 de mayo, cuyo texto figura en Anexo, incluyendo las citadas modificaciones.

Murcia, a 22 de mayo de 2015

EL RECTOR
José Pedro Orihuela Calatayud





**ANEXO I. BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LAS
PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES DE PARAGUAY
CONVOCATORIA 2015**

1. Nota del expediente académico del Grado de la Facultad de Educación por el que se presenta	Hasta 3 puntos
2. Créditos de dicho grado superados	Hasta 2 puntos a partir del 50% mínimo
3. Entrevista personal	Hasta 8 puntos
4. Formación y experiencia en Educación para el Desarrollo: 4a. Cursos o Jornadas (no se computarán los certificados que no vengan expresados en créditos): 1 crédito: 0.25 p 2 créditos: 0.50 p 3 o más de 3 créditos: 0.75 p 4b. Estancias educativas en Latinoamérica: hasta 2 puntos 4c. VoluntariadoEn Latinoamérica: hasta 2 puntosOtros: hasta 1 punto por cada actividad	Hasta 5 puntos
5. Otros méritos relevantes: conocimientos relacionados con el objeto de la beca 5a. Cursos Cursos o Jornadas (no se computarán los certificados que no vengan expresados en créditos): 1 crédito: 0.25 p 2 créditos: 0.50 p 3 o más de 3 créditos: 0.75 p Título de Monitor de tiempo libre: 0.25 p Experiencia profesional como monitor: 1. p/año Título de Director de Tiempo libre: 0.50 p. Estar en posesión de otra titulación superior: 1 p.	Hasta 2 puntos

